

24/02/2020

La Florida: 17 años de cárcel para hombre por abuso sexual y violación de hijastra

Recientemente fue condenado a 17 años y 6 meses de cárcel, Christian F.A, por los delitos de abuso sexual y violación impropia, cometidos contra la hija de su conviviente, entre los años 2008 y 2009, en la comuna de La Florida.

Christian F.A fue acusado en noviembre de 2015 por la mamá de la víctima, quién se enteró de lo ocurrido por el pololo actual de su hija.

Con las pruebas presentadas durante la realización del juicio oral, el 7° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago logró la convicción unánime y condenó al imputado como autor de los hechos.

Durante el juicio oral, la fiscalía local de La Florida estuvo representada por la fiscal (S) Natalia Carrasco, quién presentó diversas pruebas testimoniales y periciales para acreditar los hechos imputados. Es importante señalar que al momento de realizar este juicio, la víctima, de 23 años, compareció a prestar testimonio a pesar de mantener daño producto de estos hechos.

De acuerdo a lo señalado por la fiscal (S) Carrasco, “se trató de un caso muy complejo en que las agresiones eran en un contexto intrafamiliar pero con elementos de explotación sexual comercial, ya que el condenado la obligaba a mantener relaciones sexuales a cambio de que ella pudiera pololear”.

La investigación la inicio la fiscal Claudia Barraza y la continuó la fiscal Liada Secchi, con el apoyo de la gestora Andrea Arroyo. Finalmente, destacar el trabajo de acompañamiento, contención, ubicación y traslado de víctima y testigos realizado por la Uravit.

